



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO c/ Edison, 4

Madrid, a 21 de noviembre de 2019

Muy Sres. nuestros:

Gestifonsa SGIIC SAU comunica el siguiente hecho relevante para GESTIFONSA SELECCIÓN, FI (número de registro de CNMV 5396).

Como continuación del Hecho Relevante publicado para este fondo con fecha 29 de julio de 2019, la gestora ha decidido prorrogar <u>hasta el 31 de diciembre de 2019</u>, <u>inclusive</u>, el periodo de no aplicación de las comisiones directas de gestión y de depositaría de ambas clases de cada uno de los dos compartimentos del fondo de referencia.

El motivo es no repercutir a los partícipes costes que mermen su rentabilidad en el periodo de comercialización del fondo.

A partir del 1 de enero de 2020, inclusive, se aplicarán para todas las clases de ambos compartimentos las comisiones directas de gestión y de depositaría informadas en el folleto registrado del fondo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

María Esther Marín Riaño Directora General

GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U.